

La muestra de Mugartea sirve de homenaje al artista Xabier Ciarsolo

La exposición, que se mantendrá abierta hasta el domingo, cuenta con obras de componentes de la asociación y del malogrado artista local

A. LASUEN

ERMUA. El colectivo de pintura de Ermua, Mugartea, muestra hasta el próximo domingo, día 26 de junio, los últimos trabajos de sus artistas en una exposición instalada en Lobiano Kulturgunea.

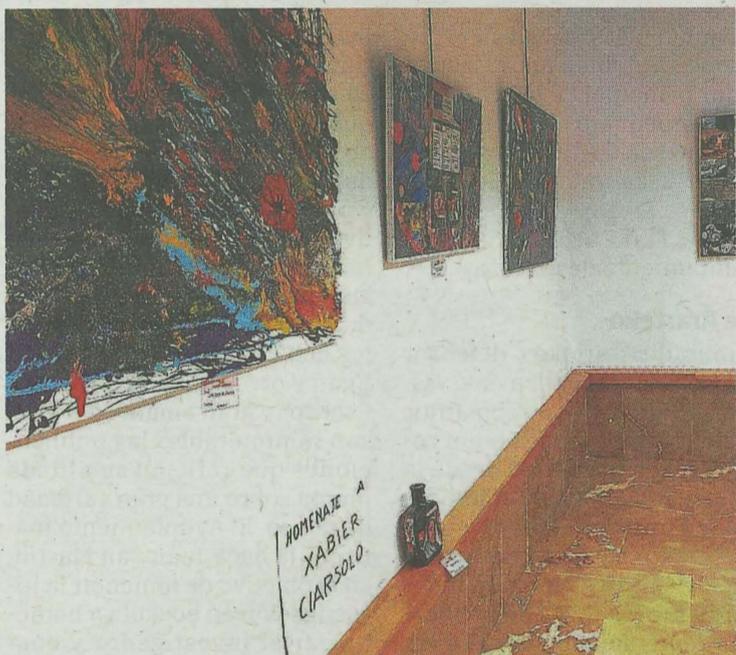
En esta ocasión, las dos salas de exposiciones de Lobiano albergan en torno a una treintena de propuestas artísticas de las personas componentes del colectivo local de pintura.

Además de las obras pictóri-

cas de todo tipo, contenido y técnicas variadas, en esta ocasión Mugartea ha reservado un pequeño espacio de homenaje al componente de su colectivo Xabier Ciarsolo, que falleció el pasado 15 de abril, a los 47 años de edad.

En este rincón, que sirve de homenaje al artista, se pueden encontrar obras del citado autor ermuarra, junto con otros elementos artísticos dedicados a él y elaborados por sus compañeros.

La citada muestra pictórica, con entrada gratuita, se podrá visitar de 18.00 a 20.00 horas. En las salas estarán presentes algunos de los artistas ermuarra de la asociación que, de este modo, podrán resolver las dudas que asalten al público visitante.



El espacio de homenaje a Xabier Ciarsolo se ubica en la entrada. A.L.

Abiapuntu-punto de inicio
El punto de inicio de todos tus trámites y gestiones por Internet

- Tablón de anuncios
- Perfil de contratante
- Sesiones de órganos de gobierno
- Factura electrónica
- Mi pago: Pasarela de Pagos de la Corporación Vasca

La entrada a la administración electrónica se encuentra en la web municipal (www.ermua.es). E.C.

Ermua crea una ordenanza para la administración electrónica

La ciudadanía podrá realizar aportaciones en su proceso de elaboración para mejorar la eficiencia municipal por Internet

AINHUA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua prepara una ordenanza que regulará el uso y las condiciones de la Administración Electrónica en la entidad. Este nuevo proceso sustituirá el inicial reglamento de registro telemático de 2007. El borrador se presentó a la corporación en una anterior Comisión Informativa, poniendo así en marcha el proceso de aprobación de la nueva ordenanza.

En la actualidad se expone a información pública para que la ciudadanía pueda realizar aportaciones, comentarios o sugerencias. En esta fase la población po-

drá participar mediante una consulta que se realiza a través de la web municipal (www.ermua.es). Posteriormente, se elevará al Pleno para su aprobación y, tras publicarse en el Boletín Oficial de Bizkaia, entrará en vigor.

Los objetivos de este nuevo proceso abierto van encaminados a la mejora de la eficiencia administrativa para hacer una administración electrónica interconectada; incrementar la transparencia y la participación; garantizar unos servicios digitales fácilmente utilizables para que la relación con la administración electrónica sea fácil, intuitiva y efectiva y mejorar la seguridad jurídica.

La nueva ordenanza define tanto su contenido como sus características principales; fija la digitalización de los documentos en papel y la generación de sus copias auténticas; habilita a Abia-

puntu como oficina de asistencia en materia de registro y su personal puede representar a la ciudadanía para la tramitación electrónica. También se recoge la creación del registro de apoderamientos en el ayuntamiento. Ello permitirá disponer de una base de datos de personas que puedan actuar en Ermua como representantes de otras.

Además, regula diferentes aspectos de la tramitación electrónica de los expedientes y la firma electrónica personal; desarrolla el archivo electrónico que sustituirá al de papel y aborda el régimen de las sesiones de órganos de gobierno que pueden celebrar sesiones a distancia y adoptar acuerdos a través de medios electrónicos.

El consistorio ermuarra ya aprobó en 2007 el reglamento de registro telemático, que ahora se actualiza con esta ordenanza.

TELÉFONOS DE INTERÉS

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves Santos (Av. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mendinueta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).